

SOLICITUDES DEMORAN AÑOS

MÁS DE 40 INICIATIVAS A LA ESPERA DEL CMN EN LA ZONA

Los gremios de la región califican al organismo de “anticuado y centralizado”, cuyas oficinas locales están bastante limitadas. Un informe de la Contraloría reveló los proyectos pendientes de respuesta entre el 2022 y lo que va del 2024. **6**

SE ILUSIONAN
CON EL TÍTULO

LA TARDE DE ENSUEÑO DE BRUJAS DE SALAMANCA

14

EN ELECCIONES

ANALIZAN REPERCUSIÓN DEL CASO MONSALVE

8



COMENZARÁN EN NOVIEMBRE

REALIZAN PRIMER RECORRIDO DE BUS ELÉCTRICO EN LA CONURBACIÓN **4**

FRANCO RIVEROS



PARA TEMPORADA 2025

DURÁN, GUERRERO Y SANHUEZA CERCA DE RENOVAR EN CDLS

13

VIOLENTO HISTORIAL DELICTUAL

SUJETO AMENAZÓ A SU SUEGRA Y QUEMÓ DOS VEHÍCULOS

7

ESCANEA Y
REVISANUESTRO
PAPEL DIGITAL



SE PROPONE CANCELAR EL 60% Y LA DIFERENCIA SE APLAZARÍA PARA EL AÑO 2025

Profesores de La Serena votan hoy si aceptan propuesta de pago de deudas previsionales

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Los docentes de la educación municipal de La Serena deberán decidir hoy si aceptan o rechazan la propuesta emanada de la mesa técnica que integran el Colegio de Profesores, el seremi de Educación y la Corporación Municipal Gabriel González Videla, para pagar la deuda de 3.527 millones de pesos que esta última institución mantiene con los profesores de la educación municipal de la comuna y cerrar así, el paro docente que ya se extiende por dos semanas.

En concreto, la propuesta ofrece pagar el 60% de la actual deuda previsional, mientras que la cancelación del 40% restante quedaría pendiente para el año 2025.

En ese contexto, este lunes, las bases del Colegio de Profesores analizaron detenidamente los detalles de la propuesta oficial.

De acuerdo a lo explicado por la presidenta comunal La Serena del Colegio de Profesores, Rosa Castex, "nosotros les informamos todo lo que resultó de la mesa técnica, el acuerdo al que llegamos. Se les explicó cómo van a pagar y la cantidad, y luego se les dejó en libertad para que lo reflexionen y hoy, de 9 a 12 es la votación en nuestra sede", subrayó la dirigente.

En la misma línea, indicó que el pago del 60% de la deuda se hará con recursos provenientes del Ministerio de Educación. "La generalidad son platas del ministerio y el otro 40% que quedó como deuda del año, se pagaría con el PADEM (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal), porque tenemos grupos del PIE (Programa de Integración Escolar) y del grupo SET (Suplemento Europeo al Título, documento que acompaña a cada uno de los títulos universitarios de carácter oficial). Esto se les explicó, porque el cálculo que se hace es nominal, y en otra deuda que ya no sería nominal, van los intereses y reajustes", indicó Castex.

DOCENTES ESCÉPTICOS

Sin embargo, la dirigente reconoció que los profesores están un poco escépticos respecto a los acuerdos, pero recordó que el ministro de de



En la sede del Colegio de Profesores se llevará a efecto hoy la votación en la que los docentes decidirán si aceptan o rechazan la propuesta para pagar la deuda previsional que la corporación municipal mantiene con ellos.

ÓSCAR ROSALES

Los docentes deberán aprobar o rechazar la proposición oficial a la que se llegó la semana pasada, tras una extensa negociación entre diversos personeros para destrabar el paro que, desde hace dos semanas, lleva adelante el gremio.

“

Se hará un pago del 60% de la deuda con recursos del Ministerio de Educación y el otro 40% que quedó como deuda del año, se pagaría con el PADEM”

ROSA CASTEX

PRESIDENTA COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES

la mesa técnica en la que participaron es el delegado presidencial, Galo Luna. "Nosotros logramos tener esa mesa técnica después de dos semanas de estar pidiéndola, e incluso nos amenazaron en la secretaría ministerial

Repercusiones

El Colegio de Profesores reconoce que producto de la previsión impaga los docentes se ven expuestos a una serie de injustas limitaciones, puesto que no pueden acceder a créditos bancarios, por ejemplo, ya que la banca no otorga préstamos a quienes no tienen al día sus cotizaciones. Es más, son decenas de profesores a quienes se les ha rechazado este tipo de préstamos.

Asimismo, han debido hacer frente a la imposibilidad de acceder a tratamientos de salud, situación aún más complicada para los docentes que están cerca de su jubilación, ya que esto incide fuertemente al momento de hacer el cálculo de su pensión.

Además, temen que de no regularizarse esta situación, se pueda generar otra "deuda histórica" en caso de que ésta no sea cancelada antes del traspaso de la educación municipal al SLEP Elqui.

de que si queríamos mesa técnica teníamos que deponer el paro y eso es totalmente ilegal. Son conductas antigremialistas", afirmó.

Asimismo, Rosa Castex indicó que como gremio, aprovecharon la visita de la ministra Camila Vallejo a la región, para reunirse con ella y plantearle la situación.

"Ella nos dijo, 'bueno y ¿no tienen una mesa técnica?' Le explicamos lo que pasaba, incluso que nos habían dicho que teníamos que deponer el paro, así que ella dejó amarrada inmediatamente la mesa técnica. Llamó al delegado presidencial y se armó. De no haber sido por la visita de la ministra todavía estaríamos esperando la cita que tenemos con el ministro de Educación este jueves. Así que estemos en paro o no, vamos a ir igual", señaló la representante de los profesores.

SIN RECURSOS PARA PAGAR

Cabe recordar que la paralización de los profesores de La Serena se desencadenó producto de las deudas que tiene la Corporación Gabriel González Videla con ellos, la que, acusan los docentes, los tiene muy afectados, especialmente a los profesores que tienen más años de servicio, pues se arriesgan a recibir una "pensión miserable".

De hecho, subraya, a aquellos docentes que pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE) no se les ha pagado absolutamente nada.

En este contexto afirman que han debido presionar paralizando sus actividades, porque su situación es realmente crítica, más aún cuando desde la propia corporación se les ha señalado que no tienen dinero para pagar.

OPINIÓN

La revolución cuántica y la IA: ¿amenazas o soluciones para la ciberseguridad?

Paulina Assmann
CEO de Sequire Quantum

Recientemente, investigadores chinos anunciaron que lograron quebrar una clave RSA de 22 bits utilizando la computadora cuántica D-Wave Advantage. Aunque esto generó revuelo, las claves RSA utilizadas hoy en día son de al menos 2.048 bits, lo que sigue siendo seguro por ahora. Sin embargo, este avance es un recordatorio de que la computación cuántica avanza rápidamente y traerá desafíos importantes para la ciberseguridad.

La computación cuántica plantea una doble realidad: por un lado, es una amenaza para los sistemas criptográficos tradicionales, pero también ofrece soluciones avanzadas para protegerlos. La criptografía RSA, por ejemplo, se basa en la dificultad de factorizar grandes números, algo que los futuros computadores cuánticos podrían resolver rápidamente. Aunque todavía estamos lejos de romper claves de 2.048 bits, es crucial prepararse para este escenario.

Otra amenaza creciente es la inteligencia artificial (IA). La IA es cada vez más poderosa, capaz de analizar grandes volúmenes de datos, identificar patrones y, en algunos casos, vulnerar sistemas de seguridad. Tanto la computación cuántica como la IA están revolucionando el mundo de la ciberseguridad, y debemos estar atentos, sí, pero también debemos ver la cuántica y la IA como oportunidades.

Afortunadamente, ya existen soluciones como los generadores cuánticos de números aleatorios, que no solo proporcionan números verdaderamente aleatorios, imposibles de replicar o predecir, sino que, gracias a nuevas tecnologías, permiten su autocertificación en tiempo real, asegurando que los números generados sean únicos e impredecibles en todo momento. Esta capacidad eleva la protección frente a los generadores pseudoaleatorios, que podrían ser vulnerables tanto a la IA hoy como a ataques cuánticos en el futuro.

Estos generadores cuánticos tienen diversos casos de uso ya en operación, desde la generación de claves seguras para criptografía en aplicaciones financieras, hasta la protección de sistemas de telecomunicaciones y redes gubernamentales. Además, son clave para garantizar la equidad en juegos de azar y apuestas en línea, donde la generación de números verdaderamente aleatorios es crítica para evitar manipulaciones. También tienen aplicaciones en el Internet de las Cosas (IoT), donde la seguridad de dispositivos conectados depende cada vez más de generar y manejar información segura en tiempo real.

EDITORIAL

Cáncer de mamas

La detección oportuna y el tratamiento adecuado son el camino para mejorar las tasas de supervivencia y brindar una esperanza real a quienes enfrentan esta enfermedad.

La detección temprana del cáncer de mama es clave para salvar vidas en Chile, en donde esta enfermedad es la principal causa de muerte oncológica en mujeres. Cada año se diagnostican miles de nuevos casos, pero muchas veces, el diagnóstico llega tarde, lo que reduce las posibilidades de un tratamiento exitoso.

La importancia de identificar la patología a tiempo no puede subestimarse, ya que cuando se detecta en sus etapas iniciales, las tasas de supervivencia aumentan considerablemente. La autoexploración, las mamografías regulares y el acceso oportuno a servicios de salud son herramientas esenciales en la lucha contra este cáncer.

La educación en salud desde edades tempranas juega un rol fundamental para combatir el cáncer de mama. Enseñar a niños y adolescentes

sobre la importancia de la autoexploración y el cuidado del cuerpo no solo promueve hábitos saludables, sino que también elimina el estigma asociado a las enfermedades oncológicas. Incluir estos temas en los programas educativos puede contribuir a formar una generación más consciente y mejor preparada para enfrentar esta enfermedad.

Sin embargo, la educación por sí sola no es suficiente si no va acompañada de políticas públicas inclusivas que garanticen un acceso equitativo a los tratamientos. El Estado debe asegurar que todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica o lugar de residencia, tengan acceso a exámenes preventivos y tratamientos de calidad. Solo así se podrá mejorar la equidad en salud y reducir las disparidades que aún persisten en el país.

OPINIÓN

A cinco años del 18-0

Andrea Gartenlaub
y Rodolfo Arenas
Integrantes del Observatorio
de Nueva Ciudadanía
Universidad de Las Américas

Han pasado cinco años desde la jornada del 18 de octubre de 2019, en que la molestia ciudadana estalló en las calles chilenas. Horas de movilizaciones y protestas, desmanes e incendios, semanas que cambiaron la percepción sobre el país que en ese entonces era visto como el más desarrollado de América Latina.

5 años desde manifestaciones llenas de pancartas de "discursos" para exigir "cambios" a un sistema que "era injusto" con los jóvenes, los

viejos, los trabajadores, las mujeres. Injusto con todos. A un lustro de distancia, la encuesta Cadem indica que solo un escaso 5% cree que la violencia en las calles es legítima para conseguir cambios políticos y sociales, aunque un 58% opina que "el estallido social sigue siendo mayoritariamente la expresión de un descontento social generalizado" y un 80% agrega que las causas que lo originaron "no se han modificado y han empeorado".

En este lapso se han instalado relecturas sobre el 18-0, pero se olvida que la revuelta es parte de un coro global de protestas, disturbios, huelgas y protestas a nivel mundial que se iniciaron en 2010 con la Primavera Árabe. Diversos estudios concluyen que las protestas explotaron en los países donde más aumentó la desigualdad y donde había un reclamo transversal sobre que los gobiernos sirven a unos pocos. Entonces el enojo ciudadano, ¿es sólo cuestión de dinero? No. La sentencia del Conflict Index de 2023 es aclaratoria: "La pobreza no es precursora de conflictos, pero tampoco la riqueza es garantía de paz".

¿Qué sucede en un mundo tan enojado? Quizás la respuesta resida en los estudios de los economistas Daron Acemoglu, Simon Johnson y James A. Robinson, recientes ganadores del Premio Nobel de Economía por trabajos que exploran las diferencias de la prosperidad de las naciones. Ellos indican que el factor crucial en el crecimiento no es sólo la economía, sino la calidad y estabilidad de las instituciones, es decir, normas claras y compromiso para seguirlas en lo político, social y económico. Dicho de forma directa: que las reglas de juego sean iguales para todos, donde todos se sientan parte de un conjunto.

A cinco años del estallido, los autores de esta columna han escrito el libro colaborativo "Discurso político en Chile: Miradas de un país en cambio" (RIL editores), en el que se ha querido dar lugar a esos discursos que son parte de nuestra sociedad.

Un ejemplo pequeño, pero patente, de ese gran número de personas que no desean más voces estridentes ni personalistas, que esperan reconstituir un coro y encontrar la partitura que les permita entonar juntos una melodía con sentido.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UF 22.10.24: \$ 37.960,41

DÓLAR COMPRADOR: \$951,30

DÓLAR VENDEDOR: \$ 951,60

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 6.671,07 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,40% y cerró en 33.462,37 puntos.

COMENZARÁN A FUNCIONAR EN NOVIEMBRE

¿Pasaron la prueba? Probamos los primeros buses eléctricos de la región

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Ayer se realizó el primer recorrido de prueba de los nuevos buses eléctricos que circularán desde Coquimbo a La Serena y viceversa, pasando por populosos sectores como Sindempart, El Llano, La Cantera, Peñuelas, el centro de La Serena y Las Compañías.

En dicho viaje de prueba estuvo presente un equipo de Diario El Día para probar in situ todas las bondades de las nuevas máquinas, desde el aire acondicionado, la comodidad de los asientos o el Wi-Fi, algo realmente novedoso para las micros de la zona.

Vayamos por parte. En primer lugar, cabe destacar el aspecto de los buses los que presentan un llamativo color rojo con franjas blancas que no pasa desapercibido para nadie en las calles, y a la vista resulta más atractivo que las clásicas micros amarillas o verdes tradicionales.

Además, se destaca la casi nula emisión de ruido al circular por las calles y la ausencia de humo, algo que sin duda contribuirá a una menor contaminación acústica y ambiental.

EL INTERIOR

Una vez que el vehículo abre sus puertas ya se siente "otro aire", en el sentido de poder ver y palpar la modernidad del equipamiento desde algo tan básico como los timbres para avisar la parada o las manillas para sujetarse, que si bien, en los buses de Santiago son habituales, en la zona no lo son, por lo que es algo digno de destacar. Además, otro punto a favor es el espacio de los pasillos y el lugar destinado a las sillas de rueda, que son bastante más amplios que las micros tradicionales.

En cuanto a los asientos, en general, son cómodos, al menos para aguantar pequeños trayectos, aunque quedaría pendiente eso sí, hacerles una revisión más en detalle en trayectos más largos.

Respecto al Wi-Fi, éste funcionaba bastante bien para ver videos en YouTube y navegar por redes sociales, aunque quizá es una funcionalidad a la cual no se le saque mucho provecho, considerando que en general serán trayectos cortos, de no más de 15 o 20 minutos, a diferencia de lo que podría significar esta herramienta en un viaje en Santiago, por ejemplo.

Un equipo de Diario El Día estuvo presente en el recorrido de prueba de las nuevas máquinas que recorrerán próximamente La Serena y Coquimbo. En líneas generales, se ve un medio de transporte limpio, moderno y especialmente, silencioso.



Aire acondicionado y más espacio son dos grandes atributos del nuevo sistema de transporte público.

800

Pesos costará el viaje entre La Serena y Coquimbo. En cambio, la tarifa local será de 700 pesos, similar a la actual.

Por otro lado, algo que se agradece en el transporte público mayor y que debutará con los buses eléctricos, es el aire acondicionado, algo ausente en las micros tradicionales, y más ahora que se viene el verano y aumentan las temperaturas. Y es que poder estar en un espacio fresco mientras se viaja por la ciudad será algo interesante de poner a prueba a

futuro.

Ahora bien, del recorrido en sí, cabe mencionar que independiente de la velocidad en que circulen las máquinas, al no emitir ruido, se torna un viaje bastante agradable y los tramos de este recorrido —que originalmente va desde El Sauce hasta La Compañía Alta— se hizo bastante grato.

A modo de conclusión, las micros eléctricas vendrán a significar una importante actualización en cuanto a la calidad del transporte público entre La Serena y Coquimbo.

Es de esperar, por tanto, que los usuarios puedan cuidar los nuevos buses para que esta iniciativa se pueda replicar en el futuro, hacia



EN NOVIEMBRE COMENZARÁ USO MASIVO

El próximo mes, reiteraron las autoridades, los buses debieran estar ya operando en la conurbación.

Asimismo, se espera concretar otros avances similares en electromovilidad, entre ellas, la aprobación de las bases de licitación del nuevo sistema de transporte para la ciudad de Ovalle, a donde llegará otra flota de buses eléctricos, brindando siete servicios para la capital de la provincia de Limarí.

“Esto marca una dirección en la cual estamos avanzando en otras ciudades y también en Coquimbo-La Serena. Se trata de 42 buses eléctricos, que ya están habilitados para empezar a operar y poder circular por la ciudad y que nos va a permitir tener una frecuencia en hora punta de aproximadamente 5 a 6 buses a la hora punta”, sostuvo el ministro de Transportes Juan Carlos Muñoz.

“

Esto marca una dirección en la cual estamos avanzando en otras ciudades y también en Coquimbo-La Serena. Se trata de 42 buses eléctricos, que ya están habilitados para empezar a operar”

JUAN CARLOS MUÑOZ
MINISTRO DE TRANSPORTES

otros sectores de la conurbación de La Serena-Coquimbo.

JUAN CARLOS MUÑOZ, MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

“Las personas no van a bajar del automóvil si no hay un transporte público de calidad”

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Durante el mes de noviembre comenzarán a circular los nuevos buses eléctricos en la conurbación de La Serena-Coquimbo, y ayer, el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, participó en el primer viaje de prueba de estas máquinas, el cual, abarcó desde El Sauce hasta el centro comunitario de Cuatro Esquinas.

“Esto viene a corroborar lo que hemos venido haciendo para poder llegar con buses eléctricos a la conurbación La Serena-Coquimbo. Circulamos en el primero de estos buses, lo que siempre es una buena noticia porque da cuenta que las promesas van tomando forma”, destacó el secretario de Estado.

-¿Cómo ha ido avanzando la iniciativa de los buses eléctricos?

“El centro de carga que está en el sector de El Sauce ya está construido. Tenemos once módulos de carga, llegó el primer bus que estamos probando y los otros 41 que faltan, están próximos a llegar. Son dos servicios que van a ir desde Sindempart y El Sauce hasta La Compañía Alta en La Serena y otro, desde la Teletón llegando a la Compañía Baja”.

-¿Qué viene a innovar respecto a lo que hay?

“Con esto vamos a tener una operación desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche y en hora punta son entre 5 a 6 buses por hora, y 4 en horario bajo, y la tarifa será similar a la que tenemos hoy en día, de \$700 pesos al interior de cada comuna y \$800 entre La Serena y Coquimbo. Por supuesto que las personas mayores van a acceder al beneficio de pagar la mitad y los estudiantes un tercio”.

-¿Tienen ya definida la fecha de partida?

“Este es un proyecto que descansa en la empresa privada que se adjudicó la licitación, y ellos tienen que resolver algunos temas y durante la próxima semana vamos a estar terminando las labores en el centro de carga para, en el mes de noviembre, tener todo operativo que es lo que estimamos, porque nosotros, al igual que la empresa, lo que queremos es que esto empiece a funcionar, por lo que estamos todos alineados para hacerlo lo más pronto posible”.

-¿Habrá un plan de contingencia para evitar el colapso de calles al incluir más vehículos?

“Lo que se necesita para bajar la congestión es justamente mejorar el transporte público en el sentido que hayan más personas que estén dis-

El secretario de Estado estuvo en la zona para participar en el viaje de prueba de los buses eléctricos que operarán en la conurbación, y que abarcó desde El Sauce hasta el centro comunitario de Cuatro Esquinas. Tras ello, y en conversación con Diario El Día, abordó en detalle el proyecto que busca cambiar la movilidad pública en el área urbana.



CEDIDA

“El llamado es a todos los usuarios que sea parte de este proceso a que cuidemos nuestros buses, que nos enorgullecamos de esta modernidad y que seamos amables”

ponibles para dejar el auto en la casa y subir a los buses. Esa es la única solución, porque los automovilistas no se van a bajar si es que no hay un transporte público de calidad, como estos buses que tienen aire acondicionado, permite cargar el celular con USB y conectado a Wi-Fi. Además permite que las personas en sillas de rueda puedan subir de forma adecuada y tener un lugar seguro. En cuanto

recursos para que quienes brindan el servicio de taxis colectivos puedan renovar su vehículo. Uno de ellos era para un auto eléctrico, dos para vehículos híbridos y esperamos que esto sea más frecuente porque tenemos un compromiso como país de llegar a ser carbono neutral al 2050, lo que es un desafío de la humanidad y el transporte tiene que hacer su parte. Además, nos hemos puesto como meta que a 2035 toda la flota de vehículos que se va renovando tenga que ir hacia lo eléctrico y al 2040 todos los buses del país debieran ser así”.

-¿Cómo observa la recepción por parte de la gente ante estos proyectos?

“En el país y en la Región de Coquimbo no ha sido distinto, y es que uno de los clamores es ver cómo podemos mejorar la movilidad. Y esto se logra fortaleciendo el transporte público a algo más sustentable, el uso de bicicletas o la calidad de las veredas. Respecto a los buses eléctricos se ve un tremendo entusiasmo ya que estuvimos con las personas mayores que se estaban enrolando para poder tener la tarjeta que les va a permitir tener una tarifa reducida, y lo que hay es una alegría enorme por acceder a un servicio de transporte público que tiene otro estándar de calidad”.

-¿Cómo avanza el proyecto de buses eléctricos en Ovalle?

“La licitación de Ovalle aún tiene las bases en Contraloría y esperemos que salgan muy pronto, porque es una de las apuestas más importantes que tenemos como gobierno en materia de movilidad porque debemos renovar todos los buses en esta comuna para tener siete servicios. Creemos que será muy importante para Ovalle para mejorar en forma sustancial la calidad y movilidad”.

-En el proyecto de buses eléctricos, ¿se establece una cuota de género para conductores?

“La licitación exige que un número importante de los conductores de estos buses de Coquimbo a La Serena sean mujeres y eso lo estamos impulsando con harta fuerza como gobierno y en particular esta autoridad del Ministerio, ya que en el caso del Santiago las mujeres han probado tener una conducción bien segura, menos agresividad y al mismo tiempo les da opciones de un empleo formal que de otra manera se les hace más difícil obtenerlo, porque rara vez están en la periferia que es donde están los terminales. Creo que es algo potente que va a darle una muy buena bienvenida a esta modernización y en este caso al transporte público”.

a la seguridad, tiene cámaras en su exterior para que el conductor no vaya a pasar a llevar a un ciclista o peatón. Es un bus similar al de Santiago y la clave acá es cómo podemos seguir fortaleciendo las condiciones para estos buses”.

-Respecto al proyecto de tranvía, ¿aún se mantiene en pie?

“Es un proyecto que está en Concesiones del Ministerio de Obras Públicas junto con una serie de otras iniciativas, y es algo que dicha cartera deberá llevar adelante si es que lo considera adecuado. Nosotros estamos preocupados de seguir fortaleciendo el transporte público y por eso es que tenemos estos servicios nuevos, y esperamos que a través de la ley de subsidio al transporte público estos recursos permitan que por intermedio de los gobiernos regionales se puedan ir incluyendo los servicios de transporte como éste”.

-¿Qué otras medidas se están tomando para mejorar el transporte público?

“Dentro de los recursos espejo del transporte público de Santiago, hay un programa que se llama ‘Renueva tu Colectivo’ y dentro de esto, se dan

INFORME DE CONTRALORÍA REVELÓ QUE ALGUNAS DEMORAN AÑOS

Más de 40 iniciativas regionales esperan respuesta del Consejo de Monumentos

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Los pocos comerciantes que permanecen en el Mercado Central de La Serena están a la espera de que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) autorice al propietario del terreno a realizar mejoras o reparaciones en la fachada ubicada en la calle Vicente Zorrilla, con el fin de eliminar el riesgo que representa la estructura, la que está al borde del colapso.

Sin embargo, no son los únicos a la espera de una respuesta de este organismo. Así lo reveló el informe desarrollado por la Contraloría General de la República en relación al funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales.

El informe, que abarca el período entre enero de 2022 y mayo de 2024, reveló que de 18.540 solicitudes ingresadas durante ese lapso, 3.752 seguían sin resolverse al 31 de mayo de este año. Algunas, incluso, llevan pendientes de respuesta hasta 878 días.

En el caso de la Región de Coquimbo, son más de 40 las iniciativas de instituciones como el MOP, SERVIU, CEAZA, empresas constructoras, municipios y universidades que se encuentran en esta situación.

Entre las solicitudes pendientes figuran autorizaciones para prospección y/o excavación paleontológica, denuncias por daño o infracción a la calidad de Monumento Nacional, denuncias de hallazgos arqueológicos o paleontológicos, y autorizaciones para intervenir en Zonas Típicas o Pintorescas.

TRABAJANDO EN MEJORAS

Por su parte, desde el CMN, se reconoció en un comunicado a medios nacionales, las observaciones del informe del ente contralor, asegurando que ya están trabajando para mejorar la eficiencia del organismo. "Valoramos inmensamente el proceso de auditoría de la CGR, ya que responde al mismo diagnóstico que nos ha impulsado a hacernos cargo de la modernización y aumento de eficiencia del CMN y su secretaría técnica", señalaron.

Añadieron que ya han implementado algunas medidas, como el convenio con la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda en 2023 y las modificaciones al Reglamento de Excavaciones, las cuales han sido presentadas a la Contraloría.

CENTRALIZADO Y ANTICUADO

Desde los gremios regionales, en



Los comerciantes del Mercado Central de La Serena están conscientes de que no es llegar y poder arreglar el muro que tienen en su entrada y que esto tomará tiempo.

EL DÍA

Los gremios de la zona afirman que el CMN es un organismo anticuado y centralizado, con oficinas regionales cuyas atribuciones son bastante limitadas, lo que genera confusión sobre su rol dentro del organigrama del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

tanto, se destaca la importancia de que este informe evidencie los plazos extendidos del Consejo de Monumentos Nacionales, que a menudo no están en sintonía con el ritmo de los proyectos.

Ricardo Guerrero, gerente de CIDERE, sostiene que desde hace décadas el funcionamiento del CMN ha sido ineficiente. "Se viene advirtiendo desde todos los sectores, incluso de quienes trabajan en Patrimonio, que es una institución anquilosada, incapaz de responder a los requerimientos y ejercer sus atribuciones", señaló Guerrero.

En ese sentido, afirmó que probablemente sea el organismo más centralizado y anticuado de la administración pública, con una estructura de decisiones concentrada casi exclusivamente en Santiago, en manos de un grupo de consejeros que se reúnen solo una vez al mes. "Las oficinas regionales tienen atribuciones muy limitadas y no queda claro su lugar en el organigrama del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que explica la cantidad de trámites inconclusos y consultas sin respuesta", agregó.

Por ello, Guerrero subrayó la necesidad de un cambio radical en la legislación que rige este organismo y afirmó que "es responsabilidad del gobierno y del Congreso abordar este problema".

SALTARSE LA FILA

Por su parte, el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Ricardo Mewes, en conversación con El Día, valoró las acciones relacionadas con el CMN por lo que espera que se aceleren los tiempos de tramitación. "La Contraloría General de la República debe velar por el cumplimiento de la gestión administrativa del Estado, y cuando esto no se cumple, debe intervenir. Lo que está haciendo con el Consejo de Monumentos va en la dirección correcta", sostuvo Mewes.

El dirigente gremial enfatizó la importancia de que se realicen los sumarios correspondientes y se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los plazos.

"Como sector privado, lo que pedimos es certeza en los tiempos. No se trata de saltarse la fila, sino de

“

Como sector privado, lo que pedimos es certeza en los tiempos. No se trata de saltarse la fila, sino de que se cumplan los plazos establecidos”

RICARDO MEWES

PRESIDENTE DE LA CPC

que se cumplan los plazos establecidos", señaló.

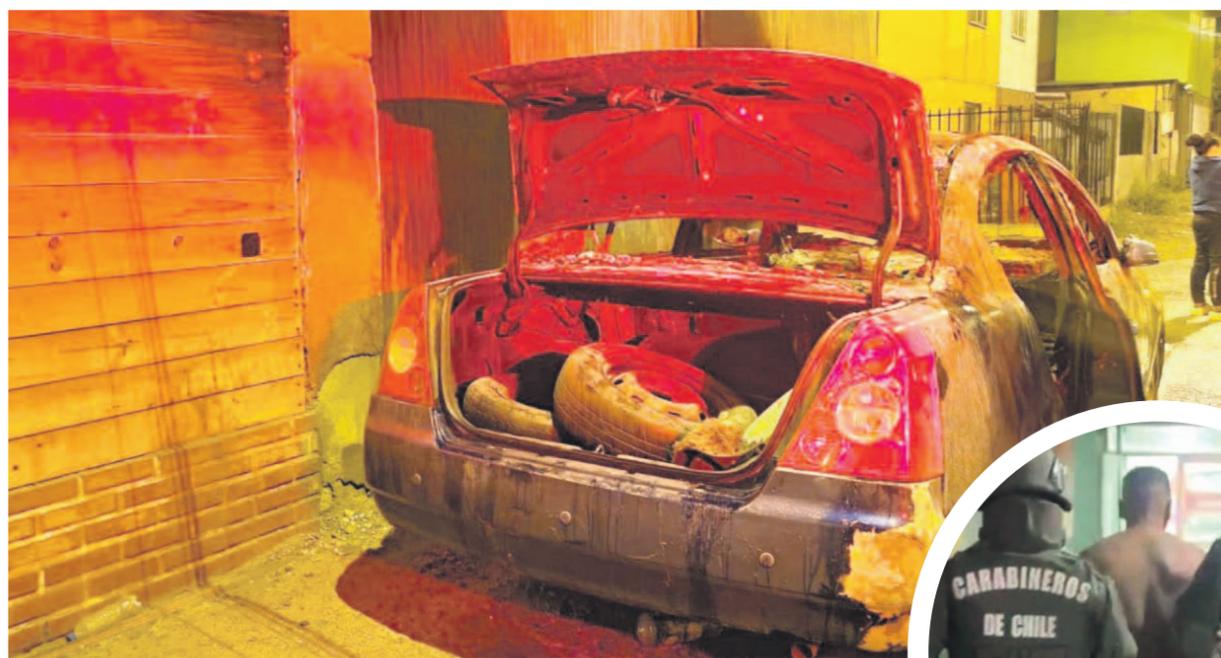
En relación con una posible falta de personal en el CMN, el timonel de la CPC puntualizó que la institución tiene una jerarquía que debería gestionar adecuadamente los recursos humanos para cumplir con sus tareas. "Si falta personal, se debe solucionar el problema, pero no por eso vamos a dejar de hacer el trabajo. En los últimos años, el Estado ha contratado a cerca de 85.000 funcionarios. ¿Dónde están esos empleados si no están haciendo el trabajo donde deberían?", cuestionó el dirigente gremial.

Mewes concluyó señalando que las demoras del CMN afectan tanto a obras públicas como a proyectos privados, causando un impacto generalizado en la economía nacional.

TRAS NOCHE DE FURIA QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA

Sujeto que quemó dos vehículos y amenazó a su suegra cuenta con violento historial

M.A.B.V., de 34 años, y quien fue detenido la noche del sábado en Las Compañías, tiene un amplio y extenso registro policial, el que incluye delitos como robo con violencia, lesiones, amenazas con arma blanca, violación de morada, desórdenes públicos y hurto.



El hombre de 34 años fue detenido por personal de la Sección Centauro de Carabineros.

EL DÍA

LIONEL VARELA Á. | La Serena

Lo que parecía una tranquila noche de sábado en el sector de Las Compañías fue interrumpida por el sonido de las sirenas de bomberos, las que alertaban de un siniestro en la intersección de las calles Tocopilla y Freirina.

Cuando los dos carros llegaron al lugar, se percataron de que un vehículo se incendiaba en la vía pública, mientras varias personas intentaban apagar el fuego. Sin embargo, lo que más los sorprendió fue que, a pocos metros, en calle Santo Domingo con Enrique Campino, un segundo automóvil era consumido por las llamas, lo que hizo necesaria la presencia de un tercer carro de bomberos.

Testigos en el lugar señalaron que un sujeto era el responsable de ambos siniestros y que, además, había amenazado a sus familiares, principalmente a su pareja y suegra, con quienes había sostenido una discusión en una de las viviendas del sector.

Posteriormente, el mayor Eduardo Soto, comisario de la Sexta Comisaría de Las Compañías, informó que personal de la Sección Centauro, en una oportuna intervención, logró detener al hombre que había amenazado a su familia.

Según el informe policial, el detenido, identificado como M.A.B.V., de 34 años, y quien cuenta con nueve reiteraciones por diversos delitos, habría actuado bajo los efectos de sustancias ilícitas, por lo que fue denunciado por su suegra, quien afirmó que éste había rociado un líquido acelerante sobre los automóviles antes de prenderles fuego, además de proferir amenazas.

“Carabineros de la Sección Centauro, en un oportuno actuar, logró la detención del individuo que amenazó a su grupo familiar e incendió sus vehículos”

MAYOR EDUARDO SOTO
COMISARIO DE LA SEXTA COMISARÍA DE LAS COMPAÑÍAS

Un vecino y dirigente vecinal relató a El Día que escucharon las sirenas y luego vieron que uno de los vehículos en llamas amenazaba con propagarse a las viviendas.

“No conozco al tipo, pero parece que es consumidor de drogas, y habría estado bajo sus efectos cuando hizo todo el show. Es de esperar que esté mucho tiempo preso”, comentó el dirigente, quien destacó la rápida acción de bomberos y carabineros para apagar el incendio y detener al responsable.

DETENCIÓN Y FORMALIZACIÓN

En su historial delictivo, M.A.B.V. registra numerosos delitos desde los 16 años, cuando fue detenido

“No conozco al tipo, pero parece que es consumidor de drogas, y habría estado bajo sus efectos cuando hizo todo el show”

VECINO Y DIRIGENTE DEL SECTOR

Nueve

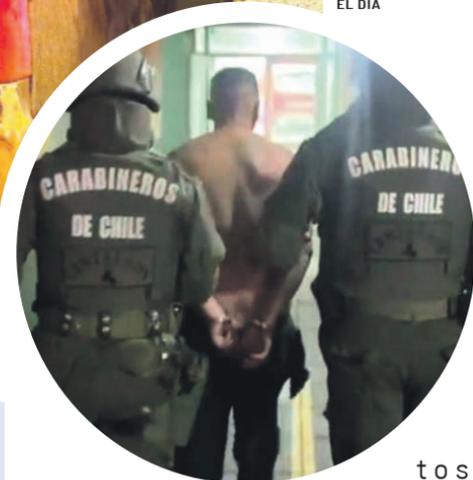
Reiteraciones por diversos delitos registra el hombre imputado por quemar dos vehículos y amenazar a su familia.

por desórdenes públicos.

Desde entonces, ha acumulado una serie de infracciones a la ley, como robo con violencia, lesiones, amenazas con arma blanca, violación de morada, desórdenes públicos y hurto.

Al respecto, ha pasado en tres oportunidades a control de detención y ha sido vinculado a otros 20 cómplices de delitos.

Además, en anteriores procedimien-



tos, se le registra un arma de fuego incautada.

PRISIÓN PREVENTIVA

Tras los hechos, la Fiscalía de Flagrancia solicitó empadronar a testigos, obtener las declaraciones de los aprehensores, realizar la fijación fotográfica de los daños a los vehículos, tomar declaraciones a los bomberos, levantar cámaras del sector y solicitar grabaciones, en relación con la denuncia de incendio con peligro para las personas.

En este contexto, la Fiscalía de La Serena formalizó la investigación en su contra, acusándolo de haber acudido a un domicilio y haber prendido fuego al vehículo de la víctima, quien se encontraba en el interior de la vivienda junto a otros familiares. Además, procedió a amenazar verbalmente a la hija de ésta.

Por lo mismo, la fiscal Carolina Caballero, solicitó la prisión preventiva para el sujeto, a quien calificó como un peligro para la seguridad de la sociedad y la víctima.

La defensa se opuso a las medidas cautelares y el imputado declaró, en un registro solicitado por el Ministerio Público.

Sin embargo, el juez determinó la prisión preventiva por las mismas causales, fijando un plazo de investigación de 50 días.

TERREMOTO POLÍTICO DE PROPORCIONES

Caso Monsalve: analista avizora eventuales efectos electorales para el oficialismo

Manuel Escobar, docente de la UCN, analista y sociólogo, cree que la acusación que pesa sobre el exsubsecretario del Interior podría acarrear efectos negativos para el gobierno en las elecciones de este fin de semana.



ÓSCAR ROSALES

Manuel Monsalve, exsubsecretario del Interior, dejó en una complicada situación al gobierno de Gabriel Boric, tras ser denunciado por violación por parte de una funcionaria de su cartera.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El analista, sociólogo y docente de la Universidad Católica del Norte, Manuel Escobar, afirmó que la denuncia por presunta violación en contra del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, contiene varios factores de implicancia política y que incluso podrían afectar al oficialismo en las elecciones municipales y regionales de este fin de semana.

Según el profesional, es tal la gravedad del caso, que afecta además

al frente de seguridad pública – uno de los principales problemas de hoy – que el gobierno ha tenido grandes dificultades para enfrentarlo.

Otro elemento que destaca es la naturaleza de la denuncia, pues aparece como contradictorio con la autoproclamación del actual gobierno como “feminista”, “temas que están en el corazón del programa de

gobierno”, señala.

En esa línea, precisa que otra arista de este caso dice relación con los temas de abuso de poder y de comportamiento, pues el subsecretario utiliza su influencia para un tema personal examinando las cámaras del hotel en donde habría ocurrido el hecho.

ERROR COMUNICACIONAL

Por otra parte, además del inesperado misil que recibe el gobierno con esta acusación en contra de quien lideraba la seguridad pública del país, el Presidente Gabriel Boric “comete un error comunicacional” afirma el experto. “Tratando de ser lo más transparentemente posible, cae en este error de la conferencia de prensa, donde se ve un quiebre dentro del equipo de comunicaciones. Todos esos elementos son súper importantes, porque configuran –en el fondo– una gran crisis, tanto dentro de la coalición de gobierno, como también desde el punto de vista de la opinión pública y deja un material

“

Yo no descartaría un impacto negativo. De hecho, creo que es altamente probable que ocurra, porque estamos muy cerca de las elecciones”

MANUEL ESCOBAR

ANALISTA Y SOCIÓLOGO DE LA UCN

importante para la oposición, teniendo en cuenta de que estamos ad portas de una elección importante”, afirma.

En ese sentido, Escobar precisa que uno de los principales efectos que podrían surgir, es que ocurridos los hechos a diez días de la elección, ello implique un impacto negativo para los candidatos del oficialismo, pudiendo recibir un voto de castigo.

“Yo no descartaría eso. De hecho, creo que es altamente probable que ocurra, porque estamos muy cerca de las elecciones”, subraya, a lo que se sumaría además, un problema en el gabinete, debido a que el gobierno tuvo que hacer un ajuste rápidamente y nombrar a un subsecretario nuevo, precisamente para no dejar de lado un tema tan sensible para la ciudadanía como la seguridad ciudadana y el combate contra la delincuencia.

A juicio de Manuel Escobar este caso “es un terremoto grande, incluso más grande de lo que le pasó a la Presidenta Bachelet con el caso Caval, así que puede ser un antes y un después de este caso. Ahora hay que ver cuál va a ser el efecto en el ámbito electoral y las investigaciones dentro del gobierno”, señaló.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“Los hechos y las obras hablan por sí solos, tenemos una comuna limpia, segura y que ha crecido mucho en los últimos 8 años”

Hernán Ahumada, hace poco terminó su 2do período como Alcalde de Paihuano y hoy se encuentra culminando una nueva campaña para conseguir estar nuevamente en el sillón edilicio de la Tierra Mágica.

Según señala, han sido días intensos, con muchas reuniones y actividades, principalmente con vecinas y vecinos de las distintas localidades. “He recorrido todas las localidades, me he reunido con muchos vecinos, al igual que en mis dos periodos como Alcalde, me gusta mucho estar en terreno y eso la gente lo sabe y lo siento cuando me entrega su cariño a diario”.

¿Cómo va la campaña, ya quedan pocos días y están en la recta final?

No hemos parado, todos los días estamos en terreno conversando con los vecinos y conociendo sus necesidades. Tengo la ventaja de contar con la experiencia de 8 años ya como Alcalde y eso los vecinos lo saben y para mí es muy importante.

¿Son 4 en total los candidatos, cómo avisora el panorama?

En mi caso me he dedicado a hacer una campaña limpia, con la gente, en la calle. Hay candidatos que se han dedicado más a inventar calumnias y tratar de atacarme, en vez de dar a conocer sus propuestas a la gente. Creo que eso en vez de ayudarlos, los hace quedar en ridículo frente a los vecinos, ellos saben que Paihuano ha avanzado bastante estos últimos años y eso me tiene contento y muy tranquilo por lo que se viene.

¿Esos avances a los que se refiere, en qué materia de dieron principalmente?

Tenemos una comuna limpia, una comuna segura y eso es que lo quiere la gente. Además hemos ejecutado muchos proyectos que han impulsado el Turismo y que nos ha posicionado como uno de los principales destinos turísticos,

un claro ejemplo de aquello fue el premio Best Tourism Village, que ubica a Pisco Elqui como uno de los destinos favoritos a nivel internacional.

¿Cuáles son los proyectos más relevantes de su gestión?

Tenemos varios, solo en los últimos años te puedo destacar el Paseo Histórico Balmaceda; el Mirador de Chañar Blanco; la sede social de Pisco Elqui; la sede del adulto mayor de Horcón; se está a punto de inaugurar el primer paradero de buses que tendremos en Horcón y también una sala de procesos comunitaria para nuestros productores locales.

En materia de deporte, contamos con un remodelado complejo deportivo de primer nivel, hemos recuperado muchos espacios públicos, como la plaza Los Paltos, la plaza de los Cántaros, la plaza de Cochiguaz, Alcohuaz y Horcón también. Pudimos pavimentar distintos sectores de nuestra comuna y ahora hace poco inauguramos dos nuevos hitos importantes para el turismo, como son la Pasarela del Amor en Pisco Elqui y el Mirador del Ovní, que despiertan a diario el interés de turistas.

Además creamos una Unidad de Seguridad Municipal, con inspectores, vehículos y que trabaja muy de la mano con Carabineros para resguardar la seguridad de todos.

¿Qué mensaje les entregaría a los vecinos, a pocos días de las elecciones?

Un mensaje de tranquilidad, hemos hecho las cosas bien estos 8 años y queremos seguir trabajando y que nuestra Tierra Mágica sigue avanzando. Los hechos y las obras nos respaldan, el vecino de Paihuano conoce a quienes verdaderamente trabajan y no caerá en estrategias burdas de personas que ni siquiera tienen propuestas claras para la comuna.



Dámaso
Osciel Velásquez
Consejero Regional

El desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida en la Región de Coquimbo es mi prioridad

Cuento contigo

Q 143

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, arriendo casa, 3 dormitorios, entrada auto. F: 981492535

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. Loft, persona sola, año corrido, Avda. del Mar, con recomendación, \$280.000 mensual. F: 998436683

Depto. amoblado, 2d, 2b, \$35.000 diarios, en Condominio, cerca playa. F: 994201200

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

VENDO - CASA

¡Oportunidad! Se vende casa en Villa El Romero, Las Compañías, ampliada, 2 dormitorios, baño, cocina, protecciones en todas las ventanas, portón y entrada de auto, \$65.000.000. Vende directo su dueña. F: +569 97775997

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Valle de Elqui 18 Hás. de terreno; sector Almendral a 2 Kms de la cortina tranque Puclaro; luz y agua; a 200 mts. de la Ruta 43, \$45.000.000 la Há. F: 989833161

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 Unica dueña, buen estado. F: 994753787

Daewoo Lanos, año 2002, documentos al día, funcionamiento impecable, sólo detalles estéticos (exterior), vehículo transferible. F: 968264344

COMPRO - AUTOMÓVIL

Compro vehículos con o sin prenda, pago al contado. F: 962685469

Atención: Compro vehículos en buen y mal estado a empresas y particulares, con o sin deudas. Supero ofertas. F: 991011583

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio San Antonio, Auxiliar de Servicio hombre. Enviar curriculum a: postulacionescsa1@gmail.com

Condominio Bellavista, ubicado en Regimiento Arica 289, Peñuela Alto, sector Tierras Blancas, necesita contratar Conserje. Interesados enviar Curriculum al correo: bellavista.arica289@gmail.com

Fundación IMSA requiere profesional Psicólogo, 22 horas, con experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com

Fundación IMSA requiere Técnico en Rehabilitación con experiencia en trabajo con jóvenes y adolescentes infractores de Ley 20084 y tratamiento de consumo de sustancias (excluyente), los interesados enviar sus antecedentes a los siguientes correos: fundacion.imsa@gmail.com - paicarlosdante@gmail.com

Se necesita hombre casado, menor de 36 años para trabajar en Servicentro. Primer turno: Desde ella 07:00 a 14:00 horas. Segundo turno: Desde las 14:00 a las 22:00 horas, (45 horas semanales, sueldo líquido \$600.000 más imposiciones). virginia_callegari@yahoo.es

Empresa requiere para Establecimiento Penitenciario de Huachalalume: Maestros de Cocina. Supervisor de emergencias, Técnico en construcción o equivalente. Choferes clase B. Auxiliares, no se requiere experiencia. Interesados enviar C.V., Certificado de Antecedentes y pretensiones a: daniela.tapia@sodexo.com

Se necesita Maricurista, con experiencia en uñas acrílicas. F: 988190217 - 967663352

Jardín Infantil, ubicado en el centro de La Serena, requiere Educadora de Párvulos para unirse a nuestro equipo. Buscamos personas comprometidas con el desarrollo integral de los niños y niñas. Requisitos: Título de Educadora de Párvulos. Experiencia en trabajo con niños pequeños. Capacidad para planificar y ejecutar. Habilidades comunicativas y de trabajo en equipo. Interesadas enviar curriculum al correo a: jardin.postulacion.rhh@gmail.com

GENERALES

VENDO

Oferta mitad de precio, se vende sepultura Parque La Foresta, La Serena, detalles al F: 956633921

SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Camping - Cabañas, piscina temperada, terraza para eventos y paseos, juegos tirolesa, tobogán gigante, cama elástica, paseos de cursos, licenciaturas y matrimonios, etc., Pan de Azúcar, ofertas F: +56988397380

Calefon de todos los tipos, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado, planos certificaciones. Fono F: +569 64804305

Podología a domicilio, certificada por Seremi de Salud. Fono F: +569 83995055

VARIOS

Citación: Primera Citación Asociación Gremial Minera de La Serena. Asamblea Ordinaria de Socios. Se cita a todos los Socios de la Asociación Gremial Minera de La Serena, a una Asamblea Ordinaria de Socios, a realizarse el día martes 5 de noviembre del año 2024, a las 11:00 horas, en dependencias de nuestra Asociación, ubicada en Eduardo de la Barra 336, oficina 203, La Serena. De acuerdo a Estatutos. Tabla: 1. Elección de Directorio. 2. Estado de Cuenta. 3. Cuenta del presidente. Agradecemos contar con su asistencia. El Directorio

SÓLO MAYORES

Variedad y placer de chicas, espérandote. F: 990051416

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56941804184

Mary, 22 años, rubia, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa, complaciente y joven. F: +56941781482

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Lorena voluptuosa 24 años, trato pololo, besos reales, servicio completo. F: 959383654

Motel, 24 horas, cerca Casino, valor oferta día\$15.000 por hora, noche 30 mil x 3 horas. F: +56983609196

Soy Dana, madurita, cariñosa. F: +56992281915

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 20 de septiembre del año 2024, en **causa RIT V-169-2024**, sobre posesión efectiva caratulada **"NUÑEZ/SANCHEZ"**, del 3º Juzgado Civil de Letras de La Serena, se concede la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don **Eugenio Nicolás Sánchez Hernández**, chileno, comerciante, **cédula de identidad número 4.335.927-4**, casado con doña Angela Bernarda Núñez Contreras, fallecido con fecha 12 de septiembre del año 2020 en la comuna de Coquimbo, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en calle El Raulí N° 4.900, comuna de La Serena, en cuanto haya lugar a doña **Ángela Bernarda Núñez Contreras**, **cédula de identidad número 6.868.154-5**; a don **Gaspar Andrés Sánchez Núñez**, **cédula de identidad número 15.036.146-K**; a doña **Renee Macarena Sánchez Núñez**, **cédula de identidad número 17.277.105-K**; a don **Alberto Carlos Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.429.148-K**; a don **Eugenio Nicolás Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.429.140-4**; a don **Ricardo Fabián Sánchez Marín**, **cédula de identidad número 8.955.925-1** y a doña **Natalia Andrea Sánchez Soto**, **cédula de identidad número 17.404.883-5**, previamente individualizados, en su calidad de herederos testamentarios de éste.

REMATES MAGUY

REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO

Jueves 24 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- STATION WAGON JAC S2 CE SPORT 1.5 AÑO 2018 PPU KTBZ.97
- AUTOMOVIL SUZUKI BALENO 4X2 1.5 AÑO 2023 PPU SVRS.32

Ordenado por el 3º Juzgado de letras de Ovalle Roles: E-582-2024; y 2º Juzgado de letras de La Serena Rol E-2307-2024.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: miércoles horario oficina Consultas: +56976680177.

MIGUEL A. GUZMÁN YURI RNM 1344
M.ANTONETTE JADUE E. RNM 1481

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL MAR Y ALREDEDORES PARA TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR:

EDUCADORA DIFERENCIAL

ENVIAR CURRICULUM AL CORREO:

postulacionpersonal2024@gmail.com

AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 11 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, departamento N°1305, piso catorce, la bodega N°83, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°120, del edificio B Dos, Condominio Lagunas del Mar- Lote B, con acceso por Avenida Pacífico N°761, La Serena. Se comprendieron todos los Derechos de dominio, uso y Goce en el terreno y en los demás bienes comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.393 N°2.707 del Registro de Hipotecas del año 2011. Título de dominio se inscribió a fojas 7.346 N°5.181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de Avalúo 4300-261, Para el departamento y 4300-347 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$81.311.701, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.131.170. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con NUÑEZ" Rol C-918-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 20 de noviembre de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, la VIVIENDA N° 35, ubicada en calle ÁNGEL CAMACHO VELÁSQUEZ N° 560-35, del CONDOMINIO EL ARRECIFE del "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II", de la ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de 84,32 metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 6934 número 4670 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Mínimo subasta \$40.348.103, más \$310.420 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvew5tWkZBVFBV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3522-2023, caratulados "Penta Vida con Rojas". El Secretario.-

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en Juicio Ejecutivo, Rol C-178-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con MUÑOZ", se rematará el día 06 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1944 N°1202 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2024, correspondiente DEPARTAMENTO N°310, 3º PISO, BODEGA N°16, CONDOMINIO EDIFICIO LOTE "A2" COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, AVENIDA PACIFICO N°751, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°88, ubicado en la comuna de LA SERENA, Rol de Avalúo Fiscal del departamento N°4311-32 y de la bodega N°4311-129.- El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal: del departamento en la suma de \$110.953.315.-, y de la bodega en la suma de \$6.805.869. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena 17 de octubre de 2024. Secretario Subrogante.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°704 DEL PISO 7, LA BODEGA N°13 DEL PISO 1, AMBOS DEL EDIFICIO O TORRE UNO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°99, TODOS DEL "CONDOMINIO PACÍFICO 3100", CON ACCESO POR AVENIDA PACÍFICO N°3100, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A FOJAS 10509 NÚMERO 6890 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$91.652.319.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-2003-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SOTO". SECRETARÍA.**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°401 DEL CUARTO PISO DEL EDIFICIO D, Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°44 DEL ÁREA DE ESTACIONAMIENTOS, AMBOS DEL "CONDOMINIO CUMBRES DEL BOSQUE", ETAPA I, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE ALBERTO PEZZANI LONGHI N°1680, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES. INSCRITO A FOJAS 1915 NÚMERO 963 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2023, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$53.340.870.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, **DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-123-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GARCIA". SECRETARÍA.**

REMATE

Juzgado de Letras de Vicuña, Rol V-175-2024, por sentencia 14/9/2024 se concedió posesión efectiva testada al fallecimiento de **ORIEL DEL CARMEN TAPIA RAMOS, RUN 2.518.026-7**; concediendo mitad legitimaria en forma y proporción legal a **Jorge Ariel Tapia Larenas; María Angélica Tapia Larena; Nancy Gladys Tapia Larenas; Ruth Iris Tapia Larenas; Haydée Lidia Tapia Larenas; Juan Hernán Tapia Larenas; Julio Andrés Tapia Larenas; Jaime René Contreras Tapia y José Arnoldo Luco Tapia, ambos en representación de Edith Audelina Tapia Larena**, hija del causante. Se instituyó como heredera cuarta libre disposición a **Beatriz Andrea Lafuente Tapia**. Se cita a **JAIME RENÉ CONTRERAS TAPIA, RUN 10.190.667-1; JOSÉ ARNOLDO LUCO TAPIA, RUN 10.885.452-9; JORGE ARIEL TAPIA LARENAS, RUN 6.587.468-7; MARÍA ANGÉLICA TAPIA LARENAS, RUN 6.797.257-0; NANCY GLADYS TAPIA LARENAS, RUN 6.797.258-9; RUTH IRIS TAPIA LARENAS, RUN 7.341.866-6; HAYDÉE LIDIA TAPIA LARENAS, RUN 7.825.839-K; JUAN HERNÁN TAPIA LARENAS, RUN 7.798.291-4; JULIO ANDRÉS TAPIA LARENAS, RUN 8.386.094-4; BEATRÍZ ANDREA LAFUENTE TAPIA, RUN 13.875.032-9**; y demás interesados a facción inventario solemne, para 29 octubre 2024, 11:00 horas, notaría Vicuña Daniel Hurtado, calle Gabriela Mistral 582, Vicuña.

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Catorce de octubre de dos mil veinticuatro

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, en causa Rol C-9639-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de noviembre de 2024 a las 13:40 hrs, el departamento N° 203, del 2º piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Tipo A, denominado "Condominio Valles de La Florida IV", con acceso común por calle Las Orquídeas N° 5.330, comuna de La Serena, Región de Coquimbo, incluyéndose además el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 35, de la zona de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, inscrito a fojas 6004 N° 4048 del del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.170 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$524.020, por concepto de costas judiciales. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.I.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. con Diaz". La Secretaria.

EXTRACTO PARA NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR PRO INDIVISO DE BIEN COMÚN – NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

Ante Juzgado de letras en lo civil de Illapel, **causa Rol N° C-467-2024**, caratulado **“SAAVEDRA/HAMMAD”**, se ordenó con fecha siete de agosto y 17 de septiembre ambos del año 2024, notificar por aviso la nueva fecha de audiencia en causa sobre nombramiento de administrador pro indiviso de bienes comunes, a los demandados María Cristina González Castillo, labores de casa, domiciliada en Parcela N° 1 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, comerciante, domiciliada en parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo. María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, domiciliada para estos efectos en la Parcela N° 2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Luminada Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Venicio Segundo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, con domicilio en la parcela N° 3 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Julio Humberto Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, José Severo Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Clodomira Pinilla Ibacache, se ignora profesión, y también su domicilio, Guido Yáñez Sepúlveda, se ignora profesión, y también su domicilio, María Isabel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Enrique del Tránsito Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Daniel Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan Rafael Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Bernarda del Carmen Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, María Isabel Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Marta Mercedes Olivares Vega, se ignora profesión u oficio, con domicilio en Parcela N°2 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo. María Luisa Olivares Farías, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Remigio Rojas Olivares, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Aníbal Vergara Moyano, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Homero Alberto Avalos Moreno, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Leonardo Barraza Cielo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Marza Chahuán Morales, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Hernán Segundo Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, c y también su domicilio, Luis Alberto Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Hernán Gálvez Núñez, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Adela Roco Viuda de Bravo, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Ruperto Díaz Parra, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Juan José Gálvez Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Gonzalo Fernando Olivares Salazar, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones e Inmobiliaria Los Castaños S.A; empresa del giro de su denominación, representada por don Jorge Rolando Gómez Pérez, de quien se ignora profesión u oficio, y también sus domicilios, de su denominación, Cecilia Angelica del Carmen Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Matilde Patricia Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Waldo Alberto Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Yasna Oriana Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio. Tránsito del Rosario Castillo Cuevas, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, con domicilio en Parcela N°16 de la Colonia Agrícola de la comuna de Salamanca, Región de Coquimbo, Gilians Lorena Tello Merino, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Alejandro Alberto Tello Ibacache, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Isidro Ibacache López, se ignora profesión u oficio, y también su domicilio, Inversiones El Monte Limitada, empresa del giro de su denominación, representada por don Eric Hainde Rondanelli, Ingeniero Civil Industrial, ambos con domicilio para estos efectos en Parcela N°21 de la Colonia Agrícola de Salamanca, región de Coquimbo. Hágase público en la presente causa, que 1. Carlos Alberto Saavedra García, médico cirujano, cédula de identidad número 7.897.488-5, con domicilio en Parcela número 18 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 2. Sociedad Agrícola y Comercial Ensenada Los Tilos Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.207.230-0, con domicilio en la Parcela número 42 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 3. Sociedad Agrícola Los Rosales Limitada, empresa del giro de su denominación, rol único tributario número 76.007.571-K, con domicilio en la Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca Región de Coquimbo, representada por don Carlos Saavedra García, ya individualizado; 4. Álvaro Alfredo Saavedra García, tecnólogo médico, cédula de identidad número 7.181.159-K, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; 5. Brenda Verónica Saavedra García, comerciante, cédula de identidad número 8.966.673-2, con domicilio para estos efectos en Parcela número 16 de la Colonia Agrícola Las Casas de Salamanca, comuna de Salamanca, Región de Coquimbo; está tramitando la designación de administrador pro indiviso de bien común denominado Terrenos de lomaje y cerros de La Hacienda Las Casas de Salamanca, que en su totalidad miden una superficie de 4.671 hectáreas, 88 centésimas de hectárea más o menos. **A lo principal:** Téngase por interpuesta

demanda de designación de administrador pro indiviso. Vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, y para dichos efectos, prográmese la audiencia para el día 24 de septiembre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Tema: Audiencia Designación Administrador Proindiviso Rol C-467-2024 Hora: 24 sept 2024 08:30 a. m. Santiago **ID de reunión:** 991 0935 6955 **Código de acceso:** 477767 Proveyó Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. La parte demandada deberá contar con patrocinio de abogado a la época de la audiencia referida que la represente en la misma, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía, a menos que solicitare comparecer sin patrocinio de abogado en los términos establecidos en el artículo 2 de la Ley 18.120. **Al primer otrosí:** Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario “El Día” y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el “Diario Oficial” correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por el Sr Ministro de fe del Tribunal. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados los documentos que indica con citación, a excepción de los indicados con las letras “i”, y letra “w” los cuales no se acompañan a la presentación de folio 1. Asimismo, para tener por acompañados los documentos indicados con las letras “z”, “aa” y “kk” previo a proveer acompáñese correctamente digitalizados a fin de ser visualizados por todos los intervinientes. **Al tercer otrosí:** Téngase presente y por acompañada copia de mandato judicial, con citación. **Al cuarto otrosí:** Téngase presente y por asumido patrocinio y poder y domicilio que indica. Se deja constancia que las partes en su primera presentación deberán designar un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de este Juzgado, y un medio electrónico de notificación válido, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento que, frente a su incumplimiento, de pleno derecho y sin necesidad de petición de parte, se le tendrán por notificadas todas las resoluciones que en el juicio se dicten por estado diario, sin necesidad de otra resolución que así lo establezca, conforme lo dispuesto en el artículo 53 del mismo cuerpo legal, mientras dicha designación no se efectúe. Proveyendo el escrito de la parte demandante, del día 09 de mayo del año 2024 rolante a folio 2: Téngase por acompañados los documentos que indica, con citación, a excepción del documento signado con la letra “e” que no se acompaña y en relación al documento acompañado con la letra “d” previo a proveer, acompáñese correctamente digitalizado a fin de poder ser visualizado por todos los intervinientes. Asignase el rol C-467-2024. Proveyó el Juez del Juzgado de Letras de Illapel que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución Illapel, diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 14 de septiembre del año 2024, rolante a folio 10: Como se pide, se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos, para la designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 30 de octubre de 2024, a las 08:30 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. Juzgado de Letras y Familia de Illapel le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-467- 2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso. - Hora: 30 oct 2024 08:30 a. m. Santiago. **ID de reunión:** 933 5988 5456 **Código de acceso:** 754252. Illapel, dos de octubre de dos mil veinticuatro Proveyendo la presentación de la parte demandante de fecha 30 de septiembre del año 2024, rolante a folio 12: **Como se pide,** se fija como nueva fecha de la audiencia ya decretada en autos sobre designación de administrador pro indiviso para lo cual vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación, a la audiencia para el día 06 de diciembre de 2024, a las 11:00 horas, la cual se realizará a través del sistema de videoconferencia mediante la aplicación ZOOM, remitiéndose la ID respectiva a las partes, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en la presente resolución, las cuales, a continuación se detallan. Se autoriza la comparecencia remota por videoconferencia de cualquiera de las partes en el caso que cuente con medios idóneos para ello. De lo contrario, deberá comparecer presencialmente al Tribunal. **Tema: C-467-2024 Aud. Administrador Pro-Indiviso** Hora: 6 dic 2024 11:00 a. m. Santiago **ID de reunión:** 997 3115 1437 **Código de acceso:** 234618 Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8. Notifíquese la presente resolución conjuntamente con la demanda de folio 1 y su proveído de folio 8.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Cuatro de octubre de dos mil veinticuatro

Deporte y poder



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

Chile vivirá a fines del presente mes de octubre nuevos comicios, esta vez para elegir a múltiples autoridades: alcaldes, conceja-

les, gobernadores regionales y consejeros regionales.

Un proceso en el que actualmente participan varias figuras del deporte que se han pasado a la vereda política en diferentes instancias. Por ejemplo, para el cargo de consejero regional aparecen como candidatos los exdefensas Marcelo Zunino e Ismael Fuentes, uno por Santiago y el otro por Linares; en tanto que para el concejo municipal de La Reina asoma la opción del

Ad portas de un nuevo proceso electoral, recordamos algunos casos de deportistas que se pasaron al frente político.

otrora volante de la UC y "La U" Patricio Mardones; y por Concón compite por un cupo el exdelantero de Colo Colo y Católica Rodolfo Moya.

Estas alternativas nos traen a la memoria a quienes actualmente o en el pasado han

ocupado diferentes puestos de representación popular. Cabe citar acá los nombres del actual senador Sebastián Keitel y de la diputada Érika Olivera, así como los del antes árbitro Carlos Chandía, quien es alcalde de Coihueco; y de los exfutbolistas Gabriel "Coca" Mendoza, Juvenal Olmos y Víctor Hugo Castañeda, quienes también han desarrollado aventuras políticas en diferentes latitudes de nuestro país.

Pero esta realidad no ha sido

exclusiva de Chile, pues connotados deportistas del espectro mundial han dicho presente en la vida política de sus países. Por ejemplo, el exjugador del Milan, el liberiano George Weah, fue presidente de su país; el exboxeador ucraniano Vitali Klitschko es alcalde de Kiev; y el también expugilista filipino Manny Pacquiao ha sido diputado y senador en su país.

Como vemos, una relación más que común y habitual a lo largo de los años.

PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

Durán, Guerrero y Eryn Sanhueza cerca de renovar con el campeón

Tras el ascenso y la consagración del título 2024 en la Primera B, la administración del club inició conversaciones con varios de sus integrantes quienes muestran sus deseos de seguir siendo parte del plantel rojo ahora en la Primera División.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El mejor año de su historia futbolística en la Primera B vivió CD La Serena en la temporada 2024. El equipo de Erwin Durán festejó una temporada de ensueño con rendimientos altísimos y una diferencia sideral e impensada sobre su más cercano perseguidor, Magallanes, al que le sacó una diferencia de 18 unidades.

La defensa más efectiva del proceso con 15 tantos encajados, liderada por el cuidatubos Eryn Sanhueza, el goleador del proceso, Lionel Altamirano, con 22 tantos de los 42 que anotó el equipo —más del 50%— y una diferencia de +27 goles, son el reflejo de los 21 triunfos, 7 empates y 2 derrotas en los 30 encuentros — a los que hay que sumar más de una rueda invictos— que disputaron bajo la manija del constructor de este logro, Erwin Durán, quien se reencantó con el fútbol en los pastos de La Portada,



CRISTIAN SILVA

El técnico Erwin Durán dice estar preparado para su primer reto en la Primera División. Ya tiene algo bien avanzado para 2025 con la administración serenense que lidera Cristian Contador y el gerente Milko Leguá.

tras su aciago año precedente en Puerto Montt.

Lo cierto es que los festejos aún se escuchan fuertes entre una ciudadanía e hinchada que ya mira a 2025 en la categoría grande.

Por ahora eso sí, y durante esta semana, se finiquitará a la plantilla, se llevarán a cabo las despedidas y se darán las vacaciones a todos, a la espera de iniciar un nuevo proceso de conversaciones para ver cuántos de ellos seguirán vistiendo los colores del rojo, ya ubicado entre los grandes del país.

Aunque desde la administración no han dado señales —algo que no extraño— es sabido que ya se han es-

tablecido conversaciones para renovar por un nuevo año con Durán, quien a su vez, confirmó la existencia de conversaciones, por lo que no deberían existir grandes complicaciones para afrontar el reto que viene.

"Veremos qué pasa para el próximo año. Primera es más difícil y eso me atrae para dirigir en esa serie", confesó el mismo día sábado cuando dieron la vuelta olímpica con el Cóndor de Plata en sus manos, aunque asegura que es más fácil seguir que partir de cero. "Por ahora vamos a descansar unos días y aprovechar este tiempo. Primera es otra cosa, pero si podemos hacerlo bien con la tranquilidad, la calma, nos superamos y remamos

No estamos tan lejos. Queremos ese desafío de estar en Primera. Estamos preparados, fuertes y bien. Tenemos las condiciones para seguir"

ERWIN DURÁN

ENTRENADOR DE CD LA SERENA

todos para el mismo lado, se puede seguir. Estamos viendo jugadores, haciendo evaluaciones y confiamos en la gente del club y nuestras capacidades para dirigir el equipo el próximo año", resaltó.

La continuidad de Durán apunta también a seguir con la columna vertebral del equipo que logró el ascenso, destacando el goleador Lionel Altamirano, el portero Eryn Sanhueza, y el capitán Enzo Guerrero, entre otros.

Este último precisó que ha sido un lindo año y que se siente muy bien en La Serena. "Quiero quedarme y ellos quieren que me quede. No será un gran problema seguir", precisó el "minero", quien levantó la copa acompañado por el goleador Sanhueza, quien también considera prácticamente como un hecho su vínculo por 2025 con el conjunto papayero.

TORNEO DE LA TERCERA DIVISIÓN A

Brujas de Salamanca **definirá** **el título** ante Santiago City

Los dos equipos que han logrado el ascenso al término de la jornada disputada este domingo, buscarán ahora quedarse con la copa en el duelo correspondiente a la última fecha de la fase regular. Cabe señalar que al cuadro del Choapa le sirve el empate para ganar.

CARLOS RIVERA V. Salamanca

Un gol que bien vale el ascenso. El tanto de Osvaldo Carrasco, ya en el tiempo agregado, permitió a Municipal Salamanca (Brujas), conseguir una paridad que le aseguró cambiar de categoría al representativo local, el que desde el próximo año jugará en la Segunda División del fútbol chileno y en donde volverá a protagonizar el clásico regional ante Provincial Ovalle. De esa manera los dirigidos de Jeremías Viale alcanzaban los 62 puntos que les permitían mantener la distancia con el tercero de la clasificación, Colina, que con sus 55 positivos, y a una fecha del final, ya no puede darles alcance, ni a ellos ni al sublíder - el también ascendido Santiago City - y que con su triunfo por 0-3 de visitante ante Colchagua, llegaba a los 60 puntos.

Lo cierto es que fue una final de película para el equipo de la "tierra de los brujos" quienes no podían creer lo que estaba pasando en el recinto municipal.

El visitante, Valdivia, se puso en ventaja tempranamente con el tanto de Tomás Henríquez y se aferró a esa mínima diferencia que logró ser revertida ya en la agonía.

Los más de 4 mil personas presentes en el recinto, aunque se controlaron 3.850, iniciaron los primeros festejos. Sin embargo, aún queda tarea por delante para Viale y compañía.

"Se dio que en la última fecha los dos equipos llegamos ascendidos aunque estará en juego el título y nos queremos quedar con la copa", comentó a El Día el gerente de Brujas, Leonardo Lira, quien destacó que "nosotros empatando o ganando somos campeones, aunque queremos ir a ganar a la capital para cerrar una



Este viernes se jugará el partido final para despedirse del fútbol de ANFA, aunque en juego estará el título de la temporada 2024.

MS



Más de 4 mil aficionados acompañaron a Brujas de Salamanca en el duelo ante Valdivia, cifra récord de público durante la campaña.

MS

gran temporada", precisó.

Si bien, el dirigente tiene claro lo que significa llegar a una categoría superior, en este caso en el marco del fútbol profesional chileno, el plan de acción para la próxima temporada lo dará a conocer una vez terminado este proceso. "Hay que evaluar y ver los rendimientos frente a 2025, una

categoría diferente que demandará un gran trabajo", precisó Lira.

Aunque en la Tercera División A aún no han dado a conocer la fecha de la última jornada del torneo, Lira apunta a que se jugará este viernes. "Será antes de las elecciones. Después daremos a conocer los objetivos del 2025", subrayó.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1703-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ALVAREZ", se rematará el día 14 DE NOVIEMBRE de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1456 N°721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2021, correspondiente a la Casa N°67 y el uso y goce exclusivo del sitio N°67, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Solar de Las Pircas, con acceso por calle Humedal Las Rosas N°2.241, del sector San Ramón, Coquimbo, Rol de Avalúo Fiscal n°4303-67. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al segundo semestre de 2024 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida, madre, abuela, bisabuela, hermana, tía y suegra

**NORMA MARÍA
METTIFOGO LOBOS**

(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en la Iglesia Buen Pastor de Coquimbo, donde hoy martes 22 de octubre se oficiará una misa y posteriormente sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal de La Serena.

Gracias por ser mi madre, por apoyarme, quererme y cuidarme. Deseo de todo corazón que puedas reencontrarte con tu hija María de la Luz, abuelo Luigi, abuela María, tu hija perruna Vicky.

SU HIJA, MARÍA CAROLINA, BRUNO Y VICKY

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida, madre, abuela, bisabuela, suegra

**NORMA MARÍA
METTIFOGO LOBOS**

(Q.E.P.D.)

Está siendo velada en la Iglesia Buen Pastor de Coquimbo, donde hoy martes 22 de octubre se oficiará una misa y posteriormente sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal de La Serena.

Madre, descansa en paz junto con tu hija María de La Luz. Ñeñe, Tu recuerdo vivirá por siempre en nuestros corazones.

TU HIJO "YAYITO", MÓNICA, NIETAS,
NIETO, BISNIETA Y BISNIETO

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Cruz Verde. Aldunate 1310-1312.
Balmaceda 438	OVALLE
	Alejandro Rodríguez. Benavente 82.

Santoral

Sara

Puzzle

Sudoku

	9		1					2
	4		2					6
	6		3			4	8	
3			5			2		
8				3	4			9
		1	6					3
	8	5			1		7	
6					3		9	
4					7		2	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

4	3	9	8	5	7	6	2	1
6	1	7	4	2	3	8	9	5
2	8	5	9	6	1	3	7	4
9	5	1	6	8	2	7	4	3
8	2	6	7	3	4	1	5	9
3	7	4	5	1	9	2	8	6
1	6	2	3	9	5	4	8	7
5	4	3	2	7	8	9	1	6
7	9	8	1	4	6	5	3	2

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Es hora de seguir adelante con su vida de modo que la felicidad nuevamente llegué a usted. SALUD: Sus molestias podrían empeorar, tenga cuidado. DINERO: Preocúpese de sus finanzas para evitar un nuevo tropiezo. COLOR: Azul. NUMERO: 8.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si habla antes de pensar es muy probable que terminen metiéndose en un problema. SALUD: Serénese y evite acumular demasiado estrés. DINERO: Para nada es un error el entregar apoyo a un/a colega que lo necesita. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si usted decide correr el riesgo entonces nadie puede impedirle que se reencontré con esa persona del pasado. SALUD: Esos malestares al cuello tienen mucha relación con los estados de tensión al ir ya finalizando el mes. DINERO: Evite gastos extra. COLOR: Plomo. NUMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Volver a creer en las personas después de haber sufrido no es algo fácil, pero debe darse la oportunidad. SALUD: Tenga cuidado con los trastornos digestivos. DINERO: Si dio un mal pasó en su trabajo debe poner el máximo empeño en solucionar todo. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si tiene ganas de salir de aventura, tiene todo el derecho a hacerlo, pero ojo si es que tiene pareja estable. SALUD: Evite un problema mayor en su salud. DINERO: Optimice su tiempo en el trabajo y obtendrá mejores resultados. COLOR: Burdeos. NUMERO: 6.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No debe confundir el amor con una obsesión, ya que es un camino bastante peligroso. SALUD: Considere un poco más la idea de realizar actividad física para sí favorecer su estado de salud. DINERO: No desaproveche las oportunidades. COLOR: Azul. NÚMERO: 19.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Sólo el tiempo dirá si las cosas entre ustedes pueden volver a funcionar. SALUD: Su salud puede ser mejor, póngase en campaña lo más pronto posible. DINERO: Tenga cuidado con endeudarse demasiado con el objeto de darse solo gustos. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Rehacer su vida estando con el corazón aún herido no es un camino muy acertado si es que se pretende tener algo duradero. SALUD: Debe hacer más caso a su médico. DINERO: El tema laboral puede terminar siendo un dolor de cabeza este día. COLOR: Violeta. NÚMERO: 12.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Ante las dudas es mejor que se abstenga ya que los resultados pueden ser desastrosos para su corazón. SALUD: No pase rabias para no alterar más su estado emocional. DINERO: La mejor forma de surgir es volcando su esfuerzo en independizarse. COLOR: Rojo. NUMERO: 4.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Recuerde que debe respetar los sentimientos de la persona que está a su lado. No haga algo que cause daño a quien no lo merece. SALUD: Rodéese de energía positiva, eso le hará bien. DINERO: Altos y bajos durante la jornada. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No se deje engatusar solo con el encanto que tenga la otra persona, trate de ver qué hay más allá. SALUD: Entiende que eres importante que descansa lo suficiente. DINERO: Cuida muy bien lo ganado para evitar problemas de insolvencia. COLOR: Amarillo. NUMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Sea precavido/a ya que algunas personas tienden a confundir la coquetería natural con otra cosa. SALUD: Necesita descansar mucho más de lo habitual para poder recuperar todas las energías que ha gastado. DINERO: Debe estar alerta por los fraudes. COLOR: Marrón. NUMERO: 5.

A UN AÑO DE LOS JUEGOS DE SANTIAGO 2023

La Serena se llenó de energía y colorido con **“Activa Tu Primavera”**

CARLOS RIVERA V. | La Serena

Deporte, baile, música y miles de personas marcaron en la región y a nivel nacional, el encuentro “Activa tu Primavera”, jornada, que fue organizada por el Instituto Nacional de Deporte, y que a nivel local, se desarrolló en distintos rincones de La Serena, en el marco del festejo por el primer aniversario de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Uno de esos puntos, fue la explanada de calle Prat frente al edificio regional, espacio que se llenó de colorido, energía y entusiasmo con una movida clase de power jump, para dar paso al baile entretenido a cargo de las monitoras, profesoras y profesores del IND y del municipio.

VARIADAS DISCIPLINAS

Sin embargo, el Cendyr La Serena y el de Caleta San Pedro fueron los otros espacios que albergaron parte de la jornada y a las familias interesa-



Una entretenida actividad deportiva se desarrolló en el centro de La Serena, como una manera de hacer un buen uso de los espacios públicos. CEDIDA

Con tres actividades que convocaron a las familias, mujeres y personas mayores, el evento se llevó a cabo en distintos rincones de la capital regional y de otros puntos del país.

das en practicar variadas disciplinas deportivas y recreativas al aire libre.

En efecto, quienes asistieron al recinto de San Joaquín, pudieron participar en una serie de talleres de escalada, taekwondo, psicomotricidad, béisbol y otras actividades.

“A un año de los Juegos Panamericanos estamos haciendo uso de los espacios públicos, compartiendo con los beneficiarios del Instituto Nacional de Deportes los distintos programas especiales ‘Movimiento, Deporte, Participación Social’, y desarrollando en simultáneo tres actividades de la ‘Región Tecnológica’. Estamos contentos con la convocatoria y muy felices de seguir promoviendo la actividad física”, indicó el director regional del IND, Jonathan Pino Naranjo.

En tanto, para el seremi del Deporte Patricio Berríos, fue una gran iniciativa “inundar de calor y energía los espacios públicos, promoviendo las actividades deportivas. Se logró el objetivo de convocar a toda la familia, a todas las personas a que puedan estar presentes

en los espacios públicos y tomarse esos espacios con ocasión de lo que fueron los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023”, comentó la autoridad.

“Estamos pidiendo que no se pierda ese espíritu, que la gente salga a las plazas. Por eso esta actividad es un evento simbólico para incentivar que en otros lugares, en otros territorios que ya cuentan con sus espacios, como multicanchas o plazas, la gente salga a hacer ejercicio, salga a pasarla bien, a encontrarse como comunidad”, insistió.

CALIDAD DE VIDA

Para Ana María Andrade, quien asistió a la actividad de este fin de semana “es muy importante hacer deporte. Nos sirve para la salud, para estar bien con nuestras extremidades”.

Finalmente, el seremi de Salud, Alexis Valenzuela, valoró la belleza que tiene la región para realizar actividades recreativas y deportivas al aire libre.



En el Cendyr San Joaquín, las familias, y los jóvenes en particular, disfrutaron de la oferta deportiva que entrega ese recinto deportivo ubicado en la capital regional. CEDIDA

“Hacer actividad física tres veces por semana, durante una hora, mejora la salud, mejora los niveles de glicemia y la presión arterial. Cada

vez que una persona realiza actividad física, ahorramos millones de pesos en salud y la gente gana más años de vida saludable”, afirmó la autoridad.